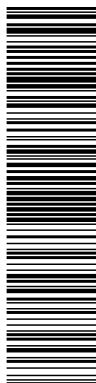


DOCUMENTO Resolución: 2023/2326 - 2022/10082 - RESOL- TRIBUNAL Y FECHA REALIZACIÓN CONCURSO	IDENTIFICADORES Nº: 2023/2326
OTROS DATOS Código para validación: EWGEK-CGI7U-2MAGV Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 05/09/2023 09:05 2.- NICOLAS GONZALEZ MARTINEZ, Secretario Accidental, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 05/09/2023 10:28 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 288958 EWGEK-CGI7U-2MAGV-4D925421EB4244FD738476A204E6254CD1EBC074) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portalInfoEstadica.do?opc_id=273&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso, de una plaza de AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 214, de 8 de noviembre siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 241, de 21 de diciembre siguiente; modificadas por el mismo órgano en sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 13, de 19 de enero siguiente.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases de selección referidas anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

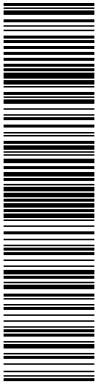
HE RESUELTO

Primero. Determinar la composición del tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora en que el mismo habrá de constituirse para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes admitidos, en los términos que se indican a continuación:

2.1. El tribunal calificador estará integrado por las siguientes personas:

designación del tribunal calificador en el procedimiento selectivo convocado para la provisión de una plaza de Agente de Desarrollo Local (oferta excepcional de empleo público de 2022)

DOCUMENTO Resolución: Resolución: 2023/2326 - 2022/10082 - RESOL- TRIBUNAL Y FECHA REALIZACIÓN CONCURSO	IDENTIFICADORES Nº: 2023/2326
OTROS DATOS Código para validación: EWGEK-CGI7U-2MAGV Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 05/09/2023 09:05 2.- NICOLAS GONZALEZ MARTINEZ, Secretario Accidental, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 05/09/2023 10:28 ESTADO FIRMADO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Presidente:

Don Antonio Rodríguez García, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Francisco Javier Pérez Bahamonde, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

Vocales:

- Don Eloy López Rico, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y doña María Dolores Naranjo Fernández, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

- Don Nicolás González Martínez, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Ángel Guerrero Rodríguez, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

- Don Javier Parejo Bueno, funcionario de la Junta de Extremadura, como titular, y don Juan Diego Mora Rivero, funcionario de la Junta de Extremadura, como suplente.

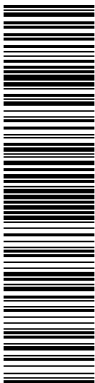
Secretario:

Don Bernardo Gonzalo Mateo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, como titular, y don Pedro de Jorge Crespo, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

Las organizaciones sindicales que ostenten representación en el ámbito del personal en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.

designación del tribunal calificador en el procedimiento selectivo convocado para la provisión de una plaza de Agente de Desarrollo Local (oferta excepcional de empleo público de 2022)

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
Resolución: Resolución: 2023/2326 - 2022/10082 - RESOL- TRIBUNAL Y FECHA REALIZACIÓN CONCURSO	Nº: 2023/2326
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: EWGEK-CGI7U-2MAGV Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 05/09/2023 09:05 2.- NICOLAS GONZALEZ MARTINEZ, Secretario Accidental, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 05/09/2023 10:28
	ESTADO
	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 288958 EWGEK-CGI7U-2MAGV-4D925F021EB42A4FD738476A294E6254CD1EBC074) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/InfoEstatica.do?opc_id=273&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

2.2. El tribunal calificador deberá constituirse el próximo día 22 de septiembre de 2023, a las 11,00 horas, en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes admitidos.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, para general conocimiento.

Tercero. Dar traslado de la presente resolución a los interesados, a la concejalía delegada de Régimen Interior; a las organizaciones sindicales con implantación municipal; y al Servicio de Régimen Interior; a los oportunos efectos.

EL ALCALDE,
Miguel Ángel Gallardo Miranda
EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,
Nicolás González Martínez

designación del tribunal calificador en el procedimiento selectivo convocado para la provisión de una plaza de Agente de Desarrollo Local (oferta excepcional de empleo público de 2022)